



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Secretaría General
Coordinación de Estudios Incorporados

CENTRO UNIVERSITARIO
UTEG S.C.

CEI/UEDA/6465/2018

Mtro. José Roque Albín Huerta
Representante Legal
Centro Universitario UTEG
Presente

0581 11 NOV -6 P2NE

Atn' n Dra. Rocío García Romero
Secretaria General

Estimado Mtro. Albín:

Por este conducto le envío un cordial saludo y en seguimiento a la implementación de los nuevos planes de estudio del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, me permito notificarle que conforme al comunicado CUCEI/UEI/006/2018 en el cuál adjuntan el acuerdo No. CE-CRETEG/001/2017 en el que se presenta la propuesta para validar el idioma inglés, me permito informarle los lineamientos que las instituciones particulares deben de seguir para presentar las acreditaciones del idioma inglés de sus alumnos, conforme al nivel de idioma establecido en cada Dictamen de plan de estudio.

Plan de estudios	Nivel de idioma inglés	Indicaciones en Dictamen
Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica	A2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, o su equivalente	Resolutivo Décimo Segundo. Durante los tres primeros ciclos, preferentemente, el alumno deberá acreditar el dominio de lecto-comprensión del idioma inglés, correspondiente al nivel A2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, o su equivalente. Resolutivo Décimo Cuarto. Como uno de los requisitos para obtener el título
Ingeniería en Computación	A2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, o su equivalente	Resolutivo Décimo Segundo. Durante los tres primeros ciclos preferentemente, el alumno deberá acreditar el dominio de lecto-comprensión del idioma inglés, correspondiente al nivel A2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, o su equivalente. Resolutivo Décimo Cuarto. Como uno de los requisitos para obtener el título



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Secretaría General

Coordinación de Estudios Incorporados

Plan de estudios	Nivel de idioma inglés	Indicaciones en Dictamen
Ingeniería Industrial	A2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, o su equivalente	Resolutivo Décimo Tercero. Como un requisito para obtener el título, el alumno debe haber acreditado el dominio de lecto-comprensión del idioma inglés correspondiente al nivel A2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, o su equivalente.
Ingeniería Civil	B1 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, o su equivalente	Resolutivo Décimo. Preferentemente durante los cinco primeros ciclos, el alumno deberá acreditar el dominio de lecto-comprensión del idioma inglés, correspondiente al nivel B1 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, o su equivalente.
Químico Farmacéutico biólogo	A2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, o su equivalente	Resolutivo Décimo Segundo. Para favorecer el dominio del idioma inglés como una segunda lengua, este idioma se deberá de integrar a los planes curriculares como una competencia transversal. Resolutivo Décimo Cuarto. Como uno de los requisitos para obtener el título

Acuerdos establecidos en el documento No. CE-CRETG/001/2017, aplicables para las instituciones particulares:

Acuerdo primero. Se aprueba tomar como bases de referencia para la equivalencia y acreditación del nivel de dominio del idioma inglés los lineamientos y criterios de los diversos programas institucionales y escuelas de idiomas de la Universidad de Guadalajara que se describen a continuación:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Secretaría General
Coordinación de Estudios Incorporados

- 1) Las propuestas que establezca el Programa Institucional de Lenguas Extranjeras mediante su Unidad de Certificación y Diagnóstico
 - Equivalencia para la evidencia del dominio de inglés propuesto por la Unidad de Certificación y Diagnóstico del Programa Institucional de Lenguas Extranjeras

MICER	TOEFL IPT	TOEFL IBT	IELTS	CENNI
A1	336	N/A	N/A	2 - 4
A2	337 - 459	N/A	4 - 4.5	5 - 7
B1	460 - 542	42	5 - 5.5	8 - 10
B2	543 - 626	72	6 - 6.5	11 - 13
C1	627	95	7 - 8.5	14 - 16
C2	-	-	9	17 - 20

Instrumento de evaluación de competencia lingüística	Tipo de documento	Organismo Oficial que expide el certificado
First certificate in English (FCE)	Certificado	
Certificate in Advance English (CAE)	Certificado	The University of Cambridge ESOL Examinations
Certificate Proficiency English (CPE)	Certificado	
International Skills in English Examination (IELTS)	Certificado	Trinity College London
TOEFL IBT (Internet Based Test)	Certificado	Educational Testing Service ETS
Diagnostic Test for English Students	Certificado	RedNova Consultants



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Secretaría General
Coordinación de Estudios Incorporados

2) Los Niveles de PROULEX (para revisar la oferta dirigirse a la página <http://www.proulex.com/index.php>)

- Equivalencias propuestas para la evidencia del dominio de inglés

Nivel PDU Top Notch	Nivel MCER
1	A1
2	A1
3	A1
4	A1 – A2
5	A2
6	A2
7	A2 – B1
8	B1
9	B1
10	B1 – B2
11	B1 – B2
12	B1 – B2

3) Niveles del Programa JOBS

- Equivalencias propuestas para la evidencia del dominio de inglés

MCER	JOBS	Horas
A1	Level 1	150
A1 – A2	Level 2	300
A2 – B1	Level 3	450
B1	Level 4	600
B2	Level 5	750
B2	Level 6	900



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Secretaría General
Coordinación de Estudios Incorporados

Acuerdo segundo. Se aprueba tomar validos los documentos de otras instituciones nacionales o internacionales, con base en los siguientes criterios:

Nacionales

- Documento oficial y/o certificado con fotografía emitido por la Escuela de Enseñanza del Idioma Inglés que cuente con el registro ante la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- El documento debe precisar el nivel de inglés de acuerdo con el cuadro de Equivalencia para la evidencia del dominio inglés de acuerdo a la propuesta por la Unidad de Certificación y Diagnóstico del Programa Institucional de Lenguas Extranjeras.
- Fecha de emisión de la acreditación dentro de su periodo de estudios de la Licenciatura o en los últimos cinco años respecto a la fecha del trámite de titulación.

Internacionales

- Documento oficial y/o certificado emitido por la Institución Extranjera
- El documento debe precisar el nivel de inglés de acuerdo con el cuadro de Equivalencia para la evidencia del dominio inglés de acuerdo a la propuesta por la Unidad de Certificación y Diagnóstico del Programa Institucional de Lenguas Extranjeras
- Fecha de emisión de la acreditación dentro de su periodo de estudios de la Licenciatura o en los últimos cinco años respecto a la fecha del trámite de titulación.

Por último, en la adaptación del acuerdo tercero para las IRVOE. Se instruye al Comité de Titulación que verifique el cumplimiento del requisito del idioma inglés en los términos que establece el Dictamen de cada plan de estudios y que una vez que el alumno demuestre la acreditación, ésta sea verificada e integrada al expediente que deberá presentar de manera formal ante esta Coordinación.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención a la presente y aprovecho la ocasión para reiterarme a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 01 de noviembre de 2018.



María del Pilar Aguirre Thomas
María del Pilar Aguirre Thomas
Coordinadora

Coordinación de
Estudios
Incorporados

C.c.p. Ing. Alejandra Arroyo Verástegui, Jefa de la Unidad de Enseñanza Incorporada CUCEI
C.c.p. Archivo
MPAT/HHGC/rgg